

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

**STRATEGIC CREDIT VALUE, FIL, CLASE A****Información general**

|                         |   |  |  |
|-------------------------|---|--|--|
| <b>Producto:</b>        | STRATEGIC CREDIT VALUE, FIL, CLASE A  | <b>ISIN:</b>                           | ES0176349001                             |
| <b>Entidad:</b>         | ACTYUS PRIVATE EQUITY SGIIC, S.A.   | <b>Grupo:</b>                          | ANDBANK ESPAÑA                           |
| <b>Dirección web:</b>   | <a href="https://www.actyusprivateequity.com/">https://www.actyusprivateequity.com/</a> | <b>Regulador:</b>                      | Comisión Nacional del Mercado de Valores |
| <b>Fecha documento:</b> | 30 de junio de 2023   | <b>Para más información, llame al:</b> | 91 000 59 37                             |

**¿Qué es este producto?****Tipo de Producto:**

Fondo de Inversión Libre. RENTA FIJA MIXTA EURO. Ni el FIL ni el FS cumplen con los requisitos de la Directiva 2009/65/CE. Se trata de un fondo de gestión activa. Eso significa que la sociedad gestora en base a sus análisis ajusta la composición de la cartera de inversión con el objetivo de maximizar la rentabilidad, intentado obtener una rentabilidad superior a la de mercado.

Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

En el siguiente enlace puede encontrar más información sobre el fondo (Folleto, Informe Anual, etc.):

<https://www.actyusprivateequity.com>

El depositario de este fondo es BANCO INVERVIS, S. A.

**Plazo:**

El fondo no tiene prevista fecha de vencimiento. Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 5 años prorrogable a 7 años desde el Primer Cierre.

**Objetivos de Inversión:**

El FIL tiene como objetivo obtener rendimientos positivos ajustados al riesgo mediante la inversión directa en acciones clase A (EUR) del Cheyne European Strategic Value Credit Fund II.

**Política de Inversión:**

El FIL invertirá prácticamente el 100% de la exposición total en Cheyne European Strategic Value Credit Fund II clase A (EUR) (en adelante, el Fondo Subyacente o FS), subfondo del Cheyne European Strategic Value Credit RAIF, fondo de inversión alternativo constituido en Luxemburgo como société en commandite spéciale, no supervisado por la CNMV ni por la Commission de Surveillance du Secteur Financier (autoridad luxemburguesa equivalente, CSSF), y cuyo folleto no está verificado por ninguna autoridad.

El FS invertirá en créditos de entre 10 y 100 millones de euros, de compañías de mediana capitalización y con una estructura total de deuda de entre 50 y 400 millones de euros. Estas emisiones de deuda se comprarán con descuentos sobre el valor nominal de entre el 25% y el 50%. La adquisición de deuda será en el mercado secundario principalmente a bancos europeos, pudiendo en casos excepcionales adquirirse deuda a otras entidades. La deuda será deuda garantizada de primer grado en orden de prelación altamente respaldada por la compañía. La cartera consistirá en instrumentos de deuda sin calificación crediticia. El FS pretende aprovechar el proceso de cambio estructural que afecta a los bancos europeos (IFRS9 y Basilea III, principalmente), que se están deshaciendo, a descuento, de sus préstamos corporativos no esenciales en respuesta a las nuevas exigencias regulatorias de capital y contabilidad, entre otras. El enfoque geográfico será en Europa. Se pretende realizar entre 25 y 30 inversiones principales con un periodo de tenencia medio de entre 4 y 48 meses.

El FS podrá endeudarse hasta un máximo del 20% del Patrimonio Total Comprometido (PTC). El FIL podrá endeudarse hasta un máximo del 10% del PTC para resolver necesidades transitorias de tesorería. El apalancamiento del FS y del FIL será el derivado de su endeudamiento. El FS cubre el riesgo divisa.

La parte no invertida en el FS se mantendrá en efectivo y en otros instrumentos líquidos. Periodo de Colocación: periodo en el que se podrán suscribir Compromisos de Inversión (CI) por los inversores que va desde la inscripción del FIL hasta un máximo de 12 meses después del Primer Cierre (fecha del primer desembolso de los CI). La Sociedad Gestora del FS y, por tanto, el FIL, podrá dar por concluido este periodo en cualquier momento. Durante el Periodo de Colocación se podrán obtener nuevos CI o incrementar los existentes. La finalización del Periodo de Colocación ("Cierre Final") será comunicada mediante Hecho Relevante.

Periodo de Inversión: desde el Primer Cierre hasta el segundo aniversario del Primer Cierre, pudiendo ampliarse por un año más si así lo extiende el FS mediante Hecho Relevante. Periodo de Desinversión: 3 años desde el fin del Periodo de Inversión, prorrogable por 1 año más si así lo extiende el FS mediante Hecho Relevante. Durante el periodo de inversión y desinversión se realizarán reembolsos obligatorios de participaciones a los partícipes procedentes de la desinversión total o parcial del FIL en el FS. Periodo de permanencia obligatoria en el fondo máximo de 7 años desde el Primer Cierre.

En relación con los reembolsos obligatorios, en caso de partícipes personas físicas españolas podrán solicitar el traspaso a otra IIC de acuerdo con la normativa reguladora de los traspasos de IIC vigente en cada momento.

El valor liquidativo es de frecuencia mensual. Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

**Inversor minorista al que va dirigido:**

- Clientes Profesionales según se definen en la Ley del Mercado de Valores, para compromisos de inversión inferiores a 2 millones de euros.
- Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 5 años prorrogable a 7 años desde el Primer Cierre.

## ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

### Indicador de riesgo



El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante 5 años. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.



Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo [6] en una escala de 7, en la que 6 significa «el segundo riesgo más alto».

Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como «alta» y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de pagarle como «muy probable».

Los riesgos a los que está expuesto el tomador son de tipo de interés y crédito, es decir, las inversiones subyacentes del producto podrán verse afectadas en su valoración por variaciones de tipo de interés y movimientos en la prima de riesgo de los emisores de los activos en cartera.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

El producto puede tener exposición al riesgo de divisa.

La inversión en renta fija de baja calidad crediticia o en renta variable de baja capitalización puede influir negativamente en la liquidez del fondo.

Este indicador resumido de riesgo no tiene en cuenta el eventual riesgo de sostenibilidad del producto.

La sociedad puede tener riesgo de liquidez.

### Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

| Periodo de mantenimiento recomendado: | 5 años  | En caso de salida después de 1 año | En caso de salida después de 5 años |
|---------------------------------------|---------|------------------------------------|-------------------------------------|
| Inversión:                            | €10.000 |                                    |                                     |
| Escenarios                            |         |                                    |                                     |

**Mínimo: No hay una rentabilidad mínima garantizada. Podría perder una parte o la totalidad de su inversión.**

|              |  |         |         |
|--------------|--|---------|---------|
| Tensión      | <b>Lo que podría recibir tras los costes</b> | €8.080  | €7.860  |
|              | Rendimiento medio cada año                   | -19,24% | -4,70%  |
| Desfavorable | <b>Lo que podría recibir tras los costes</b> | €9.380  | €9.190  |
|              | Rendimiento medio cada año                   | -6,24%  | -1,68%  |
| Moderado     | <b>Lo que podría recibir tras los costes</b> | €10.090 | €10.200 |
|              | Rendimiento medio cada año                   | 0,92%   | 0,40%   |
| Favorable    | <b>Lo que podría recibir tras los costes</b> | €10.830 | €11.190 |
|              | Rendimiento medio cada año                   | 8,32%   | 2,28%   |

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

La rentabilidad a periodo de mantenimiento en el escenario desfavorable se produjo en el periodo: 31/01/2018 - 31/03/2020 a partir del benchmark compuesto por: LG30TRUU Index, LE13TREU Index y EUR.001 (100). La rentabilidad a periodo de mantenimiento en el escenario moderado se produjo en el periodo: 31/05/2016 - 31/05/2021 a partir del benchmark compuesto por: LG30TRUU Index, LE13TREU Index y EUR.001 (100). La rentabilidad a periodo de mantenimiento en el escenario favorable se produjo en el periodo: 29/06/2018 - 30/06/2023 a partir del benchmark compuesto por: LG30TRUU Index, LE13TREU Index y EUR.001 (100).

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

### ¿Qué pasa si ACTYUS PRIVATE EQUITY SGIIC no puede pagar?

Al tratarse de una institución de inversión colectiva, la situación de insolvencia de ACTYUS PRIVATE EQUITY SGIIC S.A. no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de los activos subyacentes en los que invierta la IIC son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión. No existe un régimen de compensación o garantía que proteja al inversor minorista.

### ¿Cuáles son los costes?

#### Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran las cantidades que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estas cantidades dependen de cuánto invierta, durante cuánto tiempo tenga el producto. Las cantidades mostradas son ilustraciones basadas en un ejemplo de importe de inversión y diferentes periodos de inversión posibles. Hemos asumido:

- En el primer año recuperaría la cantidad que invirtió (0% de rendimiento anual). Para los otros periodos de tenencia, hemos asumido que el producto se comporta como se muestra en el escenario moderado.

- Se invierten 10.000 EUR.

| Plazo de la inversión       | En caso de salida después de 1 año | En caso de salida después de 5 años |
|-----------------------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| <b>Costes Totales</b>       | <b>699 €</b>                       | <b>1.508 €</b>                      |
| Impacto del coste anual (*) | 7,0%                               | 3,0%                                |

(\*)Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 7,39% antes de deducir los costes y del 0,40% después de deducir los costes.

Es posible que compartamos parte de los costes con la persona que le vende el producto para cubrir los servicios que le presta.

### Composición de los costes

| Costes únicos a la entrada o salida   |  | Incidencia anual de los costes en caso de después de 1 año |
|---|--|--|
| <b>Costes de entrada</b>  | La comisión de entrada es de 5,00%. Se aplicará a participes que asuman compromisos de inversión tras el Primer Cierre y hasta la fecha del Cierre Final.  | 500 €  |
| <b>Costes de salida</b>   | No hay comisión de salida para este producto.  | 0 €  |
| Costes recurrentes cargados cada año  |  |  |
| <b>Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento</b> | 1,99% del valor de su inversión por año.<br>Esto es una estimación basada en los costes reales del año pasado. Se incluyen la comisión por gestión, costes de depositaria y otros costes operativos, como por ejemplo gastos de auditoría. | 199 €  |
| <b>Costes de operación</b>  | 0,00% del valor de su inversión por año.<br>Esto es una estimación de los costes en los que se incurre al comprar y vender los activos subyacentes de este producto. La cuantía real variará en función del volumen de compras y ventas.   | 0 €  |
| Costes accesorios cargados en circunstancias específicas                        |  |  |
| <b>Comisiones sobre resultados (y participación en cuenta)</b>                  | No hay comisión sobre resultados para este producto.   | 0 €  |

### ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

#### Período de mantenimiento recomendado: 5 años

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia : las suscripciones se harán a solicitud de la Gestora. Los reembolsos voluntarios no se permiten. El valor liquidativo aplicable es el primero que se calcule con posterioridad a la solicitud de la operación, teniendo en cuenta las especialidades aplicables a las suscripciones y reembolsos descritas en este folleto. Se entenderá realizada la solicitud de suscripción en el momento en que su importe tome valor en la cuenta del fondo. El valor liquidativo se calcula el último día hábil de cada mes natural. El FS no permite realizar reembolsos. Los participes del FIL no podrán solicitar ni el reembolso anticipado de las participaciones ni el traspaso de las mismas, durante el Periodo de Permanencia Obligatorio (5 años prorrogable por 2 años más, hasta un total de 7 años, desde el Primer Cierre). No se entenderán como reembolsos las transmisiones que provoquen cambios de titularidad. El Promotor del FIL podrá solicitar en cualquier momento, el reembolso de la cantidad invertida sin penalización alguna. En caso de incumplimiento del Compromiso de Inversión (cumplir con cualquiera de los desembolsos solicitados en la fecha correspondiente), al Partícipe Incumplidor se le aplicará a favor del FIL un interés de demora anual del 8% del importe solicitado y no desembolsado. Ello sin perjuicio del derecho del FIL a solicitar al Partícipe Incumplidor la correspondiente indemnización por los daños y perjuicios ocasionados (incluyendo gastos de defensa). La Gestora podrá retener distribuciones al Partícipe Incumplidor en favor del FIL por el importe no desembolsado más los intereses de demora devengados hasta la fecha de tal distribución. La información sobre el Partícipe Incumplidor se encuentra en el documento del Compromiso de Inversión. En el supuesto de traspasos el partícipe deberá tener en cuenta las especialidades de su régimen respecto al de suscripciones y reembolsos.

No existe comisión por reembolso.

### ¿Cómo puedo reclamar?

Podrá formular su queja o reclamación al Servicio de Atención al Cliente de ACTYUS PRIVATE EQUITY bien por escrito o por medios informáticos, electrónicos o telemáticos, la cual se resolverá en un plazo máximo de un mes. En caso de disconformidad con la resolución o si ha transcurrido el plazo indicado sin que se haya emitido ningún pronunciamiento, puede formular su reclamación ante los servicios de reclamaciones del supervisor - CNMV.

- **Formulario web:** <https://www.actyusprivateequity.com/contactar/>
- **Escrito postal o presencial:** C/ Serrano, 37, 28001 Madrid
- **Email:** [atencioncliente@actyusprivateequity.com](mailto:atencioncliente@actyusprivateequity.com)

### Otros datos de interés

En los siguientes enlaces se puede encontrar más información sobre los escenarios de rentabilidad anterior y las rentabilidades históricas:

- **Escenarios:** [https://www.actyusprivateequity.com/funds/pdf/es0176349001\\_esc.pdf](https://www.actyusprivateequity.com/funds/pdf/es0176349001_esc.pdf)
- **Rentabilidad:** [https://www.actyusprivateequity.com/funds/pdf/es0176349001\\_rentabilidad.pdf](https://www.actyusprivateequity.com/funds/pdf/es0176349001_rentabilidad.pdf)